

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA

EXTRACTO del anteproyecto por el que se modifican los Lineamientos para la notificación de concentraciones por medios electrónicos ante la Comisión Federal de Competencia Económica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Competencia Económica.

“EXTRACTO DEL ANTEPROYECTO POR EL QUE SE MODIFICAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA NOTIFICACIÓN DE CONCENTRACIONES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA”

Con fundamento en los artículos 28, párrafo décimo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 12, fracción XXII, último párrafo, inciso a), y 138, fracción I, de la Ley Federal de Competencia Económica, se abre un periodo de consulta pública por treinta días hábiles contados a partir de la publicación del presente extracto, a efecto de que cualquier interesado presente opiniones a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) sobre el ANTEPROYECTO POR EL QUE SE MODIFICAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA NOTIFICACIÓN DE CONCENTRACIONES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA.

Los Lineamientos cuya modificación se somete a consulta pública tienen por objeto establecer las bases del uso de medios electrónicos para la notificación de concentraciones ante la Comisión Federal de Competencia Económica, a fin de facilitar dicho trámite.

La versión íntegra del Anteproyecto puede consultarse en la página de internet de la Cofece, localizable en www.cofece.mx

Las personas interesadas en presentar opiniones sobre dicho Anteproyecto podrán hacerlo directamente en la oficialía de partes de la Comisión Federal de Competencia Económica ubicada en Avenida Revolución número 725, piso 1, Colonia Santa María Nonoalco, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código Postal 03700, o en la siguiente dirección de correo electrónico consulta-publica1@cofece.mx

Ciudad de México, a 29 de junio de 2023.- Secretario Técnico, **Fidel Gerardo Sierra Aranda**.- Firmado electrónicamente.